

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

|  |  |
|--|--|
| Señores :  | <b>R.U.C.</b>                                |
| Dirección :  |  |
| Teléfono :   | Fax :  |
| Nro. Cons. : 155   | Fecha : 18/05/2023 Documento : PEDIDO 000568 |
| Concepto : ADQUISICION DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA DIFUSION DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DEL PROYECTO CREE |  |

| CANTIDAD REQUERIDA | UNIDAD MEDIDA | DESCRIPCION   | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|--------------------|---------------|---|-----------------|--------------|
| 1,000.00           | UNIDAD        | BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA CON LOGOTIPO<br>-----<br>TÉRMINO DE REFERENCIA:<br>SE ADJUNTA<br>ESPECIFICACIONES<br>TECNICAS |                 |              |
| 1,000.00           | UNIDAD        | FOLDER IMPRESO EN CARTULINA FOLCOTE TAMAÑO A4<br>-----  |                 |              |
| 1,000.00           | UNIDAD        | TRIPITICO INFORMATIVO<br>-----  |                 |              |
| <b>TOTAL</b>       |               |   |                 |              |

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**ADQUISICION DE MATERIAL DE DIFUSION PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "CREACION SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO".**

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>TITULO DEL PROYECTO</b> | CREACION SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO. |
| <b>META PRESUPUESTARIA</b> | 058   |
| <b>FTE DE FTO</b>          | 018 CANON Y SOBRES E CANON  |

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 con. Mario Davila Maxi  
 RESPONSABLE DE PROYECTO CREE  
 C.E.C. 1007

**1. FINALIDAD PUBLICA:**

Proporcionar con materiales de difusión para dar a conocer las actividades del proyecto de Inversión "CREACIÓN SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA CUSCO - DEPARTAMENTO CUSCO".

**2. OBJETIVO DEL BIEN:**

El presente procedimiento tiene por objetivo seleccionar una persona natural y/o jurídica para la adquisición de diversos materiales de escritorio para la implementación del componente 05: **SUFICIENTE CAPACIDAD PARA LA CREACION DE MATERIAL EDUCATIVO** como parte de la ejecución del PI: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN – PROVINCIA DE CUSCO – DEPARTAMENTO DE CUSCO", con código Único: 2506860.

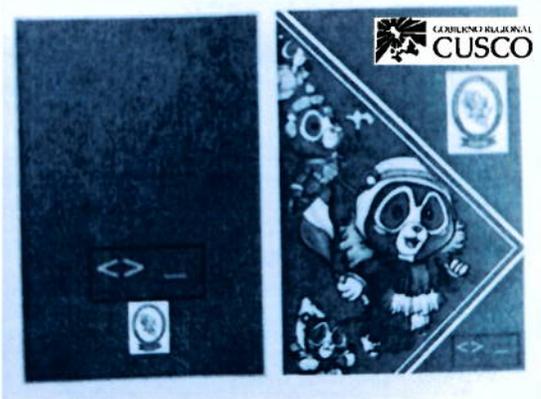
**3. CARACTERISTICAS TECNICAS**

**3.1. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES**

| Ítem | DESCRIPCION   | UND/MED | CANTIDAD |
|------|---|---------|----------|
| 1    | <p>TRIPTICO INFORMATICO IMPRESO EN PAPEL COUCHE DE 150 GR. A FULL COLOR</p>  | UND     | 1000     |

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
 con. Cristóbal Jaramillo Paredes  
 C.E.C. 1007  
 INSPECTOR DE PROYECTO

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

|                                |   |                           |                            |
|--------------------------------|---|---------------------------|----------------------------|
|                                |  <p align="center"><b>DISEÑO A COORDINADOR CON EL AREA USUARIA</b></p>   |                           |                            |
| <p align="center"><b>2</b></p> | <p align="center"><b>FOLDER PLASTIFICADO, IMPRESO EN FOLCOTE A FULL COLOR, TAMAÑO A-4 CON LOGO</b></p>  <p align="center"><b>DISEÑO A COORDINADOR CON EL AREA USUARIA</b></p>  | <p align="center">UND</p> | <p align="center">1000</p> |
| <p align="center"><b>3</b></p> | <p align="center"><b>LAPICEROS COLOR METALICO IMPRESO UV A FULL COLOR AMBOS LADOS, DE TINTA SECA COLOR AZUL, PUNTA FINA Y LOGO (Según modelo)</b></p>  <p align="center"><b>DISEÑO A COORDINADOR CON EL AREA USUARIA</b></p> | <p align="center">UND</p> | <p align="center">1000</p> |

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 Econ. Mario Davila Maxi  
 RESIDENTE DE PROYECTO CREE  
 C.E.C. 866

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 Econ. Cristian Jaramilla Paredes  
 DEC 1007  
 INSPECTOR DE PROYECTO

**4. LUGAR DE ENTREGA:**

**REGION:** CUSCO  
**PROVINCIA:** CUSCO  
**DISTRITO:** CUSCO

**DIRECCIÓN:** El lugar de entrega de los bienes será en el almacén central de la Gerencia Regional de Educación Cusco, ubicado en Plazoleta Santa Catalina N° 235- Cusco, en el horario de 9.00 am a 13:00 horas y de las 14:00 a 16:00 horas.

\* En el monto del precio unitario está incluido IGV y los gastos de transporte de los bienes.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

#### 5. REQUISITOS MINIMOS:

El proveedor deberá contar con RUC en condición de Activo y Habido además de pertenecer al rubro de venta del presente requerimiento.

Contar con RNP vigente en la categoría de bienes.

#### 6. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo máximo es de (02) días calendario computados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra.

#### 7. FORMA DE PAGO

Se efectuará en un pago único luego de la entrega total de los bienes y a la presentación de factura, guía de remisión y conformidad respectiva por parte del área usuaria de la Gerencia Regional de Educación

#### 8. CONFORMIDAD

La conformidad será remitida por el área usuaria residente y supervisor del proyecto de inversión pública CREE, de la Gerencia Regional de Educación Cusco.

#### 9. PENALIDAD

Se aplicará penalidad por incumplimiento de plazos de acuerdo al Art. 162 del reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado vigente.

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del contrato vigente, o, de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. Esta penalidad será deducida de los pagos a realizarse.

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0,10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde F tendrá los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: F = 0.40
- Para plazos mayores a sesenta (60) días: F = 0.25

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda al monto vigente del contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso que estos involucran obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la presentación individual que fuera materia de retraso.

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Econ. Mario Davila Maxi  
RESIDENTE DE PROYECTO CREE  
C.E.C. 856

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
GERENCIA REGIONAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA  
Econ. Gladys Patricia Paredes  
RESIDENTE DE PROYECTO